UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO N° 01 DE 2007

(- 5 FEB. 2007)

Por el cual se reconoce el Sistema de Tutorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

C O N S I D E R A N D O :

Que la Constitución Política, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28 consagran la Autonomía Universitaria.

Que la tutoría debe basarse en el reconocimiento del principio de educabilidad puesto que la persona humana es un ser multidimensional, que se encuentra en proceso continuo de aprendizaje hacia la construcción del proyecto de vida personal y social.

Que la aceptación de la capacidad como potencialidad en el estudiante, es uno de los elementos esenciales a tener en cuenta para el desarrollo de la tutoría.

Que la tutoría es una experiencia pedagógica capaz de potenciar los talentos, prevenir la deserción, optimar los resultados académicos y establecer mejores niveles de comunicación entre profesor y estudiante, a través del acompañamiento durante el proceso de formación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reconocer el Sistema de Tutorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, contemplado en el documento adjunto, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C., el - 5 FEB. 2007

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

LRSG

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SISTEMA DE TUTORÍAS EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO 01
FEBRERO 5 DE 2007

Bogotá, D.C.

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	5
1. SISTEMA DE TUTORÍAS	7
1.1. Definición	7
1.2. Objetivo de la tutoría	8
1.3. Modalidades de la tutorial	8
1.4. Formas de realización de la tutoria	10
1.5. Participantes en el proceso tutorial	11
2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍAS EN LAS FACULTADES	12
2.1 Metodología	12
2.1.1. Planificación o diseño tutorial	12
2.1.2. Implementación o ejecución	12
2.1.3. Evaluación del proceso tutorial	12
2.1.4. Organización Académico – administrativa	13
BIBLIOGRAFÍA	

PRESENTACIÓN

Los sistemas educativos en las diferentes regiones del mundo, a finales del siglo XX, han manifestado la búsqueda y pertinencia de sus propósitos en la respuesta a las necesidades y requerimientos que exige el nuevo milenio. De ahí que uno de los cónclaves más significativos de rectores europeos es la Declaración de Bolonia celebrada en 1999, allí se trazaron objetivos como la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable; establecimiento de un sistema de créditos, que facilita, entre otros, el reconocimiento de los resultados académicos de los estudiantes.

Otros organismos internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial, han hecho propuestas a los sistemas educativos, a través de los siguientes documentos:

- La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO. Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, 1999.
- Educación para todos. UNESCO, 1999.
- Educación y Cultura. Diagnóstico sobre la problemática de las instituciones educativas. Banco Mundial, 2000.
- Cerrando la brecha en educación y tecnología. Estudio del Banco Mundial, 2001.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos, contempla la Reforma Educativa de Colombia, el cual define cambios para el mejoramiento de la calidad en la educación superior, que se concretan en los siguientes documentos: el Decreto 2566 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, los Lineamientos para la Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación 2003, que están inmersos en los marcos jurídicos de la Ley 30 de Educación Nacional de 1992.

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional, en el Foro de educación superior "Visión Colombia II centenario 2019", realizado el 8 de junio de 2006 en Bogotá, identifica los principios, objetivos y estrategias que demandan acciones del sector educativo, en especial lo relacionado con el mejoramiento de la calidad dirigida al desarrollo en todos los niveles de formación de las siguientes competencias: comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, asume a partir de dichos referentes, las nuevas propuestas educativas para analizar la formación que brinda y las necesidades de cambio, en relación con el sistema de créditos. Por ello, dirige esfuerzos al logro de la excelencia y la innovación educativa, expresados en su Proyecto Educativo Universitario (PEU) y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2005-2009, en el objetivo estratégico referente al fortalecimiento académico.

El Proyecto Educativo Universitario y su Modelo Pedagógico, contemplan entre los cambios inminentes, la conformación del Sistema de Tutorías que redirecciona los procesos académicos orientados hacia una interacción dinámica entre el docente y el estudiante, en la búsqueda de un mayor énfasis en el aprendizaje, en la autonomía y en la responsabilidad del estudiante, en la implementación por parte del profesor de nuevas tecnologías educativas y métodos activos y participativos que propicien el aprendizaje de aquél; así como la selección adecuada de los contenidos que faciliten el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes). Por lo anterior, se deduce que las tutorías facilitan la formación integral del estudiante, el manejo de la complejidad del conocimiento y su aprendizaje, el incremento de la capacidad creativa y el fomento de la autonomía en su formación para aprender a ser, hacer, saber y convivir (Universidad Colegio

Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 013 de mayo 12 de 2003, Capítulo I, artículo 1, literal b).

Es importante resaltar que el presente documento permite operacionalizar el Modelo Pedagógico expresado en el PEU, en lo relativo a las relaciones entre el estudiante, el profesor y el entorno universitario, mediante las funciones docente, investigativa y de proyección social. Para ello, se presenta estructurado en dos capítulos: el primero, se refiere al Sistema de Tutorías; y el segundo, resalta los requerimientos de las Facultades, en cuanto a la puesta en funcionamiento o implementación de estos procesos al interior de los programas académicos.

Ello, en conjunto, es producto de un análisis participativo y permanente del quehacer pedagógico de la Universidad, cuyos principales antecedentes son:

- La trayectoria durante veintitrés años de ejercicios tutoriales en el Programa de Secretariado Comercial Bilingüe, con la metodología a distancia.

- La experiencia de los programas académicos de más de una década, en relación con la atención académica.

- El documento aprobado por el Consejo Académico (Abril 2003): Tutoría, Monitoría y Atención Académica en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- La sistematización del desarrollo de las actividades de tutoría en el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, desde el segundo periodo académico de 2003.

- El proyecto de Universidad Virtual -UVCMC-, 2003.

- La propuesta, Cartilla de Tutoría Académica. Abril, 2004, elaborada por la Facultad de Derecho y orientada por la Doctora Julia Fernanda Martá.

- El material de trabajo presentado por los docentes Nahir Remolina, Humberto Melo y Gladys Ruiz, Tutoría, monitoría y atención académica en la UCMC, septiembre de 2004.

- El documento Sistema de tutorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, elaborado por un equipo de Trabajo de la Vicerrectoría Académica y con el aporte de las diferentes Facultades.

JUSTIFICACIÓN

El avance científico-tecnológico que caracteriza a la sociedad del conocimiento, exige el desarrollo del talento humano para afrontar la realidad con creatividad, autonomía, flexibilidad, eficacia y responsabilidad. En este sentido es determinante adecuar la formación para el logro de un espíritu investigativo e innovador; y prospectar nuevas profesiones y formas de cooperación con los diferentes sectores de la sociedad, para el desarrollo del conocimiento, su aplicación y el bienestar social.

La universidad contemporánea ha de responder desde la calidad, la cobertura y la eficiencia, para posicionar la educación de acuerdo con las necesidades del desarrollo humano en el ámbito nacional e internacional. Por ello, se considera primordial la implementación, al interior de las instituciones de Educación Superior, de las siguientes transformaciones:

- La adecuación de enfoques y modelos pedagógicos dirigidos al aprendizaje autónomo; la responsabilidad del estudiante y perfeccionamiento de la enseñanza por parte del docente.

- El desarrollo profesional basado en programas con currículos caracterizados por la flexibilidad en su diseño y ejecución, tendientes a incrementar la capacidad de adaptación según los cambios del contexto, las necesidades y oportunidades de empleo; el rigor académico para la evaluación integral; los enfoques inter y multidisciplinarios en su concepción y ejecución, así como la integración cultural y multicultural en su orientación.

- El incremento de opciones de formación que se adecúen a los requerimientos de la sociedad, para el cubrimiento de la demanda de los jóvenes que aspiran a ingresar a la educación superior.

- El fortalecimiento de la actividad investigativa en el proceso de formación profesional y en la producción de conocimiento de la institución.

En el proceso de reestructuración curricular de los diferentes programas académicos de la Universidad, dentro del sistema de créditos, se identifica la necesidad de fortalecer la tutoría, como estrategia para el desarrollo de la formación integral del estudiante, que sumado a la flexibilidad curricular, en el contexto de los créditos académicos, exigen un aprendizaje autónomo, lo cual se sustenta en el Acuerdo 013 de 2003, capítulo I. Esta concepción contempla un nuevo rol del profesor y del estudiante en el quehacer académico e investigativo, siendo la tutoría un proceso fundamental de apoyo que coadyuva al cumplimiento de dichos objetivos.

Los fundamentos pedagógicos que sustentan el Sistema de Tutorías y que se derivan del análisis del Modelo Pedagógico Universitario son:

- El reconocimiento del principio de educabilidad: la persona humana es un ser multidimensional, pleno de potencialidades y capacidades que se desarrollan desde su nacimiento, en un proceso continuo de aprendizaje hacia la construcción del proyecto de vida personal y social.

- La identificación de diferentes estilos cognitivos, condiciones y ritmos de aprendizaje, experiencias previas y saberes de los educandos, lo cual exige un diseño adecuado y flexible de las metodologías pedagógicas y didácticas, así como los criterios de evaluación.

- La aceptación de la capacidad como potencialidad en el estudiante para ser coactivo, participativo y responsable en el desarrollo de su aprendizaje, mediante el diálogo entre el saber, la experiencia cotidiana, el mundo y las áreas del conocimiento para enriquecer el acervo intelectual y afectivo, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de su calidad de vida y del entorno social.

- La apropiación de diseños curriculares pertinentes y flexibles que respondan a los contextos educativos actuales y al ritmo de aprendizaje del estudiante, independientemente del espacio físico en donde éste se realiza.

- La utilización de variados recursos didácticos y tecnológicos: de acuerdo a la posibilidad y desarrollo de la Universidad.

- El nuevo rol del docente como tutor, quien se constituye en facilitador del cambio e innovación pedagógica y tecnológica, al apoyar el proceso de autoaprendizaje de los tutoriados en la apropiación y aplicación de los conocimientos.

- La asimilación del concepto de tutoría como espacio académico intra, inter y multidisciplinario, individual y colectivo, presencial y virtual.

La tutoría es una experiencia pedagógica que potencia los talentos, previene la deserción, optima resultados académicos y establece mejores niveles de comunicación entre el profesor y el estudiante superando dificultades personales y de grupo, mediante el acompañamiento del profesor como tutor con el apoyo de los profesionales de las dependencias de la universidad, para el enriquecimiento de la vida académica del estudiante.

El presente documento expone lineamientos institucionales, para la planificación, la aplicación, el seguimiento, el control y la evaluación del Sistema de Tutorías en los diferentes programas académicos, según su naturaleza disciplinar, la experiencia pedagógica y los antecedentes relativos a la práctica. El documento, para su elaboración, contó con la participación de los directivos, docentes y estudiantes.

1. SISTEMA DE TUTORÍAS

La tutoría en la Universidad es un sistema con diferentes engranajes e interrelaciones que se operan entre los sujetos participantes y de apoyo, cuyo fin es fortalecer la formación integral del estudiante y responder a sus necesidades educativas. En este sentido, se conforma un sistema por las siguientes razones:

La tutoría es parte del proceso docente-educativo **desarrollada por el profesor** y se presenta en diferentes modalidades y formas complementadas entre sí: académica y de gestión. En la tutoría participan los programas académicos y el Programa de Ciencias Básicas, y se integran las instancias de la universidad como Divisiones del Medio Universitario, Investigaciones, Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Extensión y Apoyo Académico y Biblioteca, todas ellas, unidas, interactúan para apoyar y complementar acciones en relación con la formación de los futuros profesionales.

El siguiente gráfico permite visualizar el Sistema de Tutorías en la Universidad:

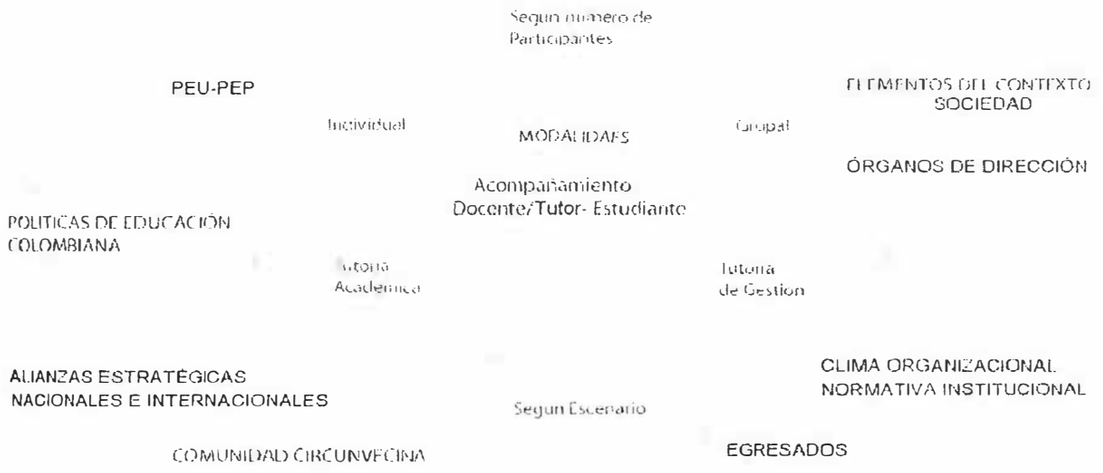

Gráfico 1. *Sistema de Tutorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*. Se representa, la interrelación de los participantes en el Sistema de Tutorías, tanto directos como de apoyo/acompañamiento. Entre los primeros se encuentran, el docente/tutor y el estudiante; y entre los segundos están los directivos y profesionales de la Universidad, los egresados, la comunidad circunvecina y la sociedad. Se observa, que el docente/tutor y el estudiante, son el centro del Sistema, quienes interactúan a través de diferentes modalidades y formas de la tutoría, en el marco de su contexto institucional, local, regional, nacional e internacional.

1.1 DEFINICIÓN DE TUTORÍA

La tutoría es una práctica pedagógica sustentada en un conjunto de estrategias metodológicas, que permiten el acompañamiento y seguimiento del estudiante en el proceso de formación integral, que se realiza de modo individual como grupal. La tutoría es inherente al quehacer docente e investigativo de todo profesor (Zabalza, 2003, 126) en la cual se orienta, controla y evalúa el trabajo

independiente del estudiante y sus resultados, a través de un Plan de Acción Tutorial. Así mismo, es el producto de una concepción pedagógica, que implica estrechas relaciones entre estudiantes y tutores de la institución, para el desarrollo de la autonomía y el logro de competencias profesionales.

1.2 OBJETIVO DE LA TUTORÍA

Fortalecer la formación integral, los procesos académicos y la acción investigativa del estudiante, mediante la autonomía en el aprendizaje, la responsabilidad y el compromiso, a través del acompañamiento y seguimiento dinámico y sistemático de manera individual, grupal, presencial y virtual por parte del profesor-tutor con el fin de potenciar las competencias cognitivas, investigativas, socioafectivas, comunicativas y axiológicas para el desempeño profesional (Acuerdo 013 de mayo 12 de 2003, capítulo 1, art. 3). El proceso de tutoría, se caracteriza por lograr la autonomía del aprendizaje del estudiante y hacer crecer desde adentro, lo que implica el desarrollo de aprenderes fundamentales: aprender a ser, hacer, saber y convivir (Acuerdo 013 de mayo 12 de 2003, Capítulo I, artículo 1, literal b).

1.3 MODALIDADES DE LA TUTORÍA

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Universidad asume dos modalidades de tutoría: académica y de gestión, que realizan los profesores de las Facultades y Programa de Ciencias Básicas, apoyados por las diferentes áreas de la institución: Biblioteca, División del Medio Universitario, División de extensión y apoyo, División de Investigaciones y División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales. Las modalidades se observan en el gráfico siguiente:

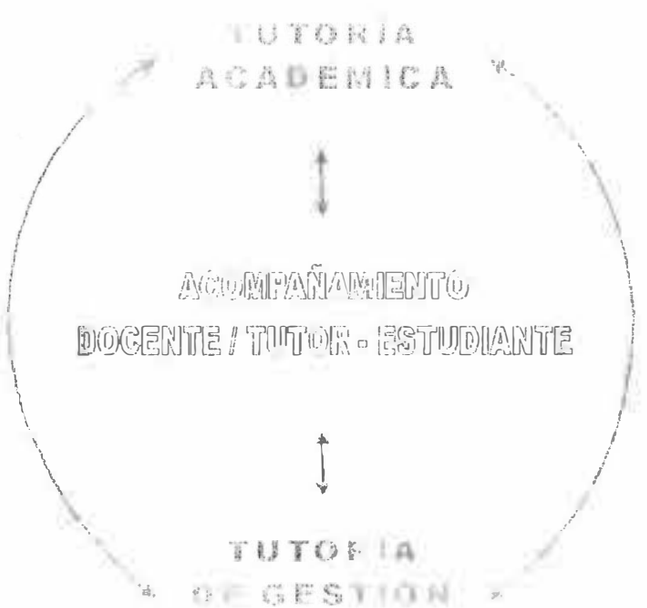

Gráfico 2. *Modalidades de la Tutoría en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.* Se representa en el gráfico, las dos tutorías que la institución direcciona: académica y de gestión, como parte de la formación integral del estudiante.

Es importante definir cada una de las modalidades de tutoría, con el fin de lograr la interacción docente y estudiante, de la siguiente manera:

Tutoría Académica*:* se refiere al acompañamiento y seguimiento del docente al trabajo independiente del estudiante, que permite alcanzar la flexibilidad curricular y la implementación adecuada del sistema de créditos. Tanto estudiantes como

docentes, deben asumir nuevos roles, en los cuales el principio básico es la autonomía. El estudiante o tutoriado se convierte en agente de su propio proceso de aprendizaje, que debe estar apoyado por un plan de acción tutorial; así como por una serie de estrategias didácticas acordes con su trabajo independiente. Esta tutoría, se orienta a la nivelación, la profundización, la ejercitación, el refuerzo, el manejo de información y el conocimiento, las prácticas o la experimentación, la investigación, la evaluación y la complementación, entre otras, buscando fortalecer la formación integral del estudiante.

En la práctica de esta tutoría es pertinente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El desarrollo de una relación dinámica, en la cual se abordan temas de contenido como de metodología de trabajo intelectual, evitando caer en una repetición individual de la clase.
- La formulación de preguntas de orientación, que permitan la posibilidad real de elevar el conocimiento del tutoriado.
- El fortalecimiento de los aspectos básicos que conforman la metodología específica de estudio del componente temático.
- El proporcionar bibliografía y demás apoyos, que permitan identificar los temas de mayor dificultad de comprensión y desarrollo.
- El avance real del tutoriado y la formación en competencias, a partir de ejemplos de aplicación, pruebas, simulación, resolución de problemas, estudio de caso, entre otros, que permitan medir el grado de asimilación por parte del mismo.
- Conducir al tutoriado a identificar los temas de mayor dificultad en la comprensión de los contenidos.
- Establecimiento de la comunicación en las relaciones interpersonales de estudiante-tutor, que permitan una mayor motivación hacia el estudio independiente.

Tutoría de gestión: es aquella que realiza el docente tutor de los programas académicos y Ciencias Básicas, con la colaboración de los profesionales de la División del Medio Universitario o de la dependencia que hace parte del sistema, de acuerdo con las necesidades del estudiante, y permite a éste recibir apoyo administrativo, logístico y personal, que le faciliten conformar y desarrollar su ruta formativa. La Tutoría de gestión orienta al estudiante en la vida universitaria, para desplegar desde el inicio de la carrera hasta la culminación de ésta sus iniciativas, actitudes y competencias en beneficio de su formación integral y el compromiso institucional; entre otros aspectos se dirige a: la inscripción de horarios y de áreas electivas, el cumplimiento de créditos académicos, el uso de recursos y servicios de apoyo a los que pueden acceder los estudiantes en la Universidad, como por ejemplo, procesos de movilidad nacional e internacional, asesoría psico-social, participación en actividades deportivas o culturales, recreación, investigación y refuerzo a la participación en aulas virtuales de aprendizaje, entre otros.

La labor del docente en las tutorías académica y de gestión, debe dirigirse a:

- Fortalecer la confianza del tutoriado con relación al estudio y trabajo independiente, mediante la comunicación.
- Planificar en el componente temático, la tutoría de acuerdo con el escenario de aprendizaje presencial o virtual.
- Destacar la importancia del manejo del lenguaje científico y técnico-especializado propio de cada disciplina o profesión, reforzando su aplicación en cada una de las sesiones tutoriales.
- Incentivar en el estudiante el hábito del estudio independiente individual, grupal y su espíritu colaborativo.

- Guiar al estudiante hacia la búsqueda de soluciones de problemas significativos con actitud critica.
- Desarrollar la creatividad en cuanto a métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje, para fomentar el razonamiento lógico, la flexibilidad intelectual y el desarrollo de didácticas específicas.
- Exigir un ritmo de trabajo en el estudio independiente del estudiante y su aprendizaje.
- Guardar la lógica secuencial de la planeación del componente temático.
- Profundizar en la elaboración de guías y material didáctico, como apoyo al proceso de aprendizaje.
- Estimular las actitudes ético-axiológicas del estudiante para asumir con compromiso y responsabilidad su estudio, su vida universitaria y su participación como ciudadano en los procesos democráticos del país, para coadyuvar a la convivencia pacifica.
- Desarrollar la capacidad de uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Estimular el interés y la actitud investigativa.
- Fomentar el sentido de pertenencia a la Universidad como estudiante y futuro egresado.
- Realizar el seguimiento evaluativo de los resultados académicos y retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Estimular la participación en actividades académicas, culturales, deportivas, entre otras, dentro y fuera de la institución.
- Establecer comunicación directa entre el estudiante, el programa y dependencias de la Universidad.
- Brindar información precisa y clara de índole académica, investigativa, proyección social y administrativa.
- Prevenir la deserción, rezago y repitencia que inciden en el proceso de formación del estudiante.

1.4 FORMAS DE REALIZACIÓN DE LA TUTORÍA

Las formas de realización de la tutoría académica y de gestión, son las siguientes:

Según el número de participantes.

a. **La tutoría individual o personal,** es aquella que se realiza a un estudiante durante el período académico, según las necesidades y fines académicos e investigativos especificados en un plan de acción tutorial, con una orientación previa al estudio independiente mediante documentos y guías de trabajo, entre otros. Con ello, se incrementa la atención individualizada a la vez que se estimula el desarrollo responsable de la actividad práctica. Esta forma de tutoría, le permite al docente-tutor, un conocimiento más profundo de los estudiantes y sus inquietudes según los contextos en que se desenvuelven; además, contribuye a su motivación y desarrollo personal. También permite el acompañamiento y atención para el fortalecimiento de la formación integral. En la tutoría individualizada se detectan dificultades actitudinales y comportamentales, personales, de análisis de los contenidos, carencias en ciertas competencias como la lingüística, comprensión del componente temático y preparación para la evaluación.

b. **La tutoría grupal o colectiva,** está dirigida a analizar, orientar y atender necesidades grupales de aprendizaje y actitudinales en las relaciones interpersonales. Igualmente, propicia el intercambio de experiencias, la formulación de alternativas de solución ante dificultades y el desarrollo de potencialidades; se fomenta el trabajo colaborativo para el fortalecimiento del grupo; y consolida competencias por medio de talleres y trabajo independiente, entre otros. En esta tutoría se resuelven de manera conjunta cuestiones relativas a aspectos

conceptuales o prácticos desarrollados en clase y al mejoramiento de las relaciones grupales.

Esta forma de tutoría, se trabaja de diferentes maneras: grupo *reducido*, asociado a determinadas tareas conjuntas, dificultades de aprendizaje y socialización de técnicas de estudio, entre otros; grupo total o gran grupo, con el fin de socializar aprendizajes entre grupos pequeños, aclaración de dudas, profundización de un contenido y manejo de las relaciones grupales; de pares, cuando un estudiante desarrolla un contenido específico dado el dominio del aprendizaje a través de la orientación y guía del profesor, para ayudar al aprendizaje de otro compañero, que puede estar orientado a completar una tarea y ampliar un procedimiento, entre otros.

Según el escenario: presencial y virtual

a. La tutoría presencial: es aquella donde el estudiante se encuentra personalmente con el tutor y se produce una interacción directa. Dicha tutoría es utilizada habitualmente por los estudiantes para plantear preguntas específicas: dudas que les han surgido en clase y no han sido resueltas en el aula, preguntas acerca de las evaluaciones orales y escritas y revisión de exámenes. Puede ser apoyada por el trabajo virtual.

b. La tutoría virtual: es aquella tutoría que no se realiza a través de la presencialidad física, sino por mediaciones virtuales tales como: plataforma virtual, correspondencia electrónica, teleconferencia, video, Internet y Chat, entre otros. Los estudiantes acuden al profesor a través del campus virtual y exponen sus problemas, dudas o sugerencias. En este sentido, el tutor resuelve las dudas particulares a través del correo electrónico o cita al estudiante para abordar situaciones específicas que requieran su presencia real. Los estudiantes solicitan, mediante correo electrónico o personalmente, cita al profesor y exponen los motivos de la tutoría.

1.5 PARTICIPANTES EN EL PROCESO TUTORIAL

El Sistema de tutorías cuenta con participantes directos y de apoyo, los cuales se enuncian a continuación:

Participantes directos: profesores y estudiantes.

Participantes de apoyo: directivos y profesionales de la Universidad (Divisiones del Medio Universitario, Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Investigaciones, Extensión y Apoyo Académico, y Biblioteca).

2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍAS EN LAS FACULTADES

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, implementa el Sistema de Tutorías a través de las facultades con el apoyo de las dependencias que hacen parte de éste, lo que permite interrelacionar el desarrollo académico con la eficiencia y eficacia administrativa institucional.

2.1 METODOLOGÍA

Toda actividad tutorial requiere de una metodología dirigida a planear, ejecutar y evaluar, acciones que se complementan entre sí, para fortalecer la autonomía de los estudiantes y potenciar las competencias. La metodología propuesta se operacionaliza a partir de las tres etapas que se describen a continuación:

2.1.1 Planificación o diseño tutorial. La planificación o diseño tutorial, el docente debe tener en cuenta las siguientes acciones:

- Coordinar la tutoría con otros docentes cuando los componentes temáticos se comparten.
- Identificar los contenidos específicos de los componentes temáticos, que requieran la mayor profundidad y claridad.
- Seleccionar y clasificar bibliografías actualizadas en medio impreso y digital.
- Planear el tipo de evaluación y los métodos de aprendizaje que se deben aplicar en el proceso tutorial.
- Programar las actividades complementarias de la tutoría; prácticas extramurales, foros virtuales, socialización de experiencias, entre otros.
- Determinar los espacios virtuales en que se desarrollará la tutoría.
- Socializar y analizar con los estudiantes el plan tutorial para la retroalimentación respectiva, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.
- Elaborar cronograma tutorial que contemple, como mínimo, los compromisos, las fechas y los resultados, entre otros.
- Programar el tiempo para el desarrollo de los temas fundamentales, aclaración de dudas y solución de problemas académicos.
- Identificar de acuerdo con las competencias a desarrollar, las estrategias metodológicas orientadas al fortalecimiento de la formación integral.
- Utilizar una metodología adecuada que posibilite la participación activa y el aprendizaje del estudiante.

Lo anterior se concreta en el plan tutorial, el cual es elaborado por el docente teniendo en cuenta el diagnóstico realizado y las sugerencias de los estudiantes.

2.1.2 Implementación o ejecución. El desarrollo del plan tutorial, debe cumplir con el cronograma establecido, monitoreado y controlado por el colectivo de profesores y estudiantes, para garantizar así el logro de los objetivos propuestos.

2.1.3 Evaluación del proceso tutorial. La Universidad considera tres formas de evaluación de las competencias, las que requieren de tres procesos interdependientes[1]:

- Autoevaluación: proceso en el cual los participantes se autovaloran, autoanalizan y autoreflexionan individual o colectivamente con base en los

[1] Ver Sergio Tobón Tobón. Formación basada en competencias. Ed. ECOE, 2004, pp.233-236

resultados de los procesos académicos, investigativos y de proyección social, a partir de los criterios de desempeño y de logros acordados, y las evidencias requeridas; y que contribuye a la autonomía del estudiante mediante procesos de autoconocimiento y autorregulación.

- Coevaluación: proceso de valoración, análisis y reflexión de los resultados académicos, investigativos y de proyección social, a través de la cual los estudiantes valoran entre sí sus competencias de acuerdo con los logros y desempeños previamente definidos; y que requiere del desarrollo grupal y el ambiente de confianza entre los estudiantes.

- Heteroevaluación: proceso de análisis, valoración y reflexión del desempeño de las competencias de los estudiantes o colectivo estudiantil, por otras personas con roles diferentes, como el profesor, teniendo en cuenta los logros y desempeños acordados y los resultados obtenidos.

El tutor aplicará las evaluaciones al estudiante, según la necesidad y dependiendo de la modalidad y forma de la acción tutorial. Por ejemplo, en la modalidad de tutoría académica presencial, se podrían aplicar los tres tipos de evaluación.

La evaluación tutorial es una reflexión compartida entre docente y estudiante, la cual debe tener en cuenta el proceso y los resultados. En cuanto a los procesos deben ser evaluados los objetivos, contenidos, las metodologías, los recursos y las relaciones interpersonales con el profesor y entre estudiantes. En relación con los resultados se evaluarán los aprendizajes, logros y desempeños propuestos a partir de las competencias.

2.1.4 Organización académico-administrativa. El Programa Académico, debe establecer, como mínimo al inicio del período académico, las fechas, horarios, formas, modalidades y sitios de reunión para las tutorías.

La tutoría académica puede ser sugerida al estudiante por el profesor o solicitada por aquél de manera voluntaria. La primera, se asocia a las necesidades que durante el proceso docente requiere el estudiante en particular, al cual se le asignan tareas precisas según las dificultades presentadas. No debe ser interpretada como una actividad de clase. La segunda, es aquella en la que el estudiante, de acuerdo con sus propias necesidades y autonomía, acude libremente a la misma con el fin de aclarar dudas, profundizar conocimientos y compartirlos con sus compañeros de estudio, implica una forma distinta de trabajar, puesto que sólo con un compromiso asumido por éste puede llegar a ser efectiva.

Los estudiantes pueden acceder a la información sobre el servicio de tutorías, así:

La tutoría académica, a través de los docentes tutores de cada grupo de clases, y otros medios de comunicación internos del programa académico; la tutoría de gestión, por la información brindada, mediante las carteleras de las facultades. Las tutorías están orientadas y supervisadas por el Decano y el Comité de Currículo, en cada programa académico.

Cada facultad establecerá a los docentes-tutores, el tiempo para la actividad de tutoría académica, según las necesidades y recursos institucionales disponibles

(humano y físico, entre otros). La tutoría de gestión, será realizada, referiblemente, por profesores de tiempo completo y medio tiempo; el número de estudiantes se determinará en atención a los requerimientos.

La decanatura de la facultad asignará a los estudiantes cuando ingresan al primer semestre los tutores de gestión que continuarán, en lo posible, en este proceso hasta el final de la carrera; el cambio de tutor se realizará sólo con autorización del Decano de la facultad.

Las facultades fijarán un horario y un lugar de atención a los estudiantes, de acuerdo con las actividades que se realizan dentro del ambiente universitario y de la facultad en particular.
La dirección o coordinación del programa académico, facilitará y canalizará la comunicación con las dependencias académicas y administrativas de apoyo, para que colaboren en las diferentes tutorías según las necesidades.

Si un estudiante requiere acompañamiento en el área psico-social, familiar, económica o cultural, el programa a través del decano, coordinador o docente-tutor, solicitará el apoyo, según el caso, a la instancia que hace parte del sistema. Así mismo, el estudiante interesado puede solicitar directamente el apoyo.

Las tutorías académica y de gestión, deben sistematizarse dentro del plan de trabajo del docente. Otras especificidades relacionadas con la tutoría académica, como: formas, métodos, horarios, objetivos y lugar, entre otros; en correspondencia con el componente temático, serán expresadas en el formato institucional estructurado para tal fin (Ver anexo, Instrumentos de Plan de Acción Tutorial).

La organización de la tutoría en la facultad, requiere que cada docente diligencie los registros establecidos por la Universidad, los cuales deben ser conocidos, compartidos y retroalimentados con los estudiantes. El coordinador del programa, será quien supervise dicha actividad.

En cada programa académico, se debe evaluar el proceso tutorial en dos momentos del semestre: al inicio, el coordinador encargado presentará un informe al Comité de Currículo, a partir de la recopilación y control de los documentos de planificación y registro de la tutoría, para ser analizados, y proponer orientaciones y sugerencias a los docentes para su mejoramiento; y al concluir el período, el coordinador garantizará que en las planillas de evaluación de los procesos académicos, los estudiantes y docentes emitan sus opiniones sobre los resultados de la actividad tutorial, que serán presentados a través de un informe general, cualitativo y cuantitativo, al Comité de Currículo para su análisis; posteriormente en reunión de docentes realizar propuestas de mejoramiento dentro de la evaluación curricular para el siguiente semestre.

El apoyo realizado por otras dependencias, fuera del programa académico, será sistematizado con la información pertinente y deberán presentarse, según el caso, los informes a la facultad, para su análisis y retroalimentación.

Por tanto, las facultades tendrán a su cargo la implementación del proceso de tutorías, así:

- Determinar las especificaciones, a partir de las particularidades del programa académico, núcleos y componentes temáticos.

- Desarrollar el sistema de planificación, ejecución, control y evaluación de las tutorías de forma sistemática y durante el proceso.

- Coordinar el apoyo con las demás instancias participantes en el sistema.

- Las demás acciones que se encuentran explícitas en el presente documento y aquellas que la facultad considere pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M y Bizquerra, R. Manual de orientación y tutoría. Praxis. Barcelona, 1996.

Banco Mundial. Educación y Cultura. Diagnóstico sobre la problemática de las instituciones educativas. En www.sttribune.com/educación,2000.

Banco Mundial. Cerrando la brecha en educación y tecnología. Estudio del Banco Mundial. En www.sttribune.com/educación, 2000.

Castells, M. Nuevas perspectivas críticas en educación. Paidós. Barcelona, 1994.

Declaración de Bolonia. Declaración Conjunta de los Ministros Europeos de Educación. En www.sttribune.com/educación, 1999.

Delors, J. La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana, Ediciones UNESCO Madrid, 1996.

Díaz T. A. Memorias del Congreso Internacional Intercambio de Experiencias en Programas Universitarios de Tutorías. Universidad del Rosario-ICFES, Bogotá, 2002.

ICFES. Criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad de programas académicos de pregrado. Versión Preliminar. Serie de Instrumentos de la Educación Superior, #2. Bogotá, 2002.

ICFES. Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formación. Serie Calidad de la Educación Superior, #1. Bogotá, 2001.

Marín, H. Gestión del conocimiento, capital intelectual, comunicación y cultura. Ed. Impresos Begón, Medellín, 2005.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Memorias del evento "Competencias para sectores productivos estratégicos". En www.mineducacion.gov.co 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación Institucional. Serie Documentos CNA, No. 2. Bogotá, 2001.

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del milenio. En www.un.org/espanish/millennun.

UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. ORGALC/UNESCO Santiago de Chile. Primera declaración mundial sobre educación para todos. En www.unesco.cf/esp/ept/index.act, 1990.

PNUD, Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. En www.pnud.org.co, 2005.

Tobón, S. Formación basada en competencias. ED. Ecoe, Bogotá, 2004.

Topping K. Tutores y tutorías. Editorial Magisterio. Bogotá, 2002

UNESCO. El Conflicto: callejón con salida. Informe nacional de desarrollo humano. 2003.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Proyecto Educativo Universitario, 1999.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Acuerdo 013 mayo 12 de 2003. Bogotá. UNICOLMAYOR, 2003.

Zabalza, M. A. Competencias docentes del profesorado universitario. Ed. Narcea S.A. Madrid, 2003.